**NORMATIVA COMEDOR ESCOLAR**

Para conseguir un buen funcionamiento de este servicio, debemos tener en cuenta las siguientes normas:

1. Al comedor pasa en primer lugar uno de los profesores de comedor, que abre la puerta de la residencia.
2. Los alumnos esperan en la puerta de entrada de la residencia y pasan por orden de los profesores de comedor. Debe cuidarse muy especialmente el orden, la ausencia de gritos, golpes, empujones, etc...
3. Cuando todos los usuarios han terminado de comer, los encargados de comedor de ese día, recogen las jarras de agua, abren ventanas, barren. El profesor de comedor cierra las puertas.
4. Los alumnos no deben intercambiar comida entre ellos, y menos aún canjearla por otras cosas.
5. Hay que intentar que el alumno coma de todo, no desperdicie comida y observe un buen comportamiento en la mesa (uso de los cubiertos, manos encima de la mesa, boca cerrada al masticar, no sorber, etc.)
6. Las bandejas deben quedar ordenadas antes de llevarlas al office, con los desperdicios en el plato hondo.
7. Hay que evitar desorden durante el tiempo de uso del comedor (tirar bolas de pan o comida, gritos, volumen excesivo de voz, conversaciones fuera de tono, etc.)
8. Los alumnos no podrán entrar ni sacar comida del comedor.
9. El número máximo de trozos de pan a recoger, en un primer momento, en el autoservicio será de cuatro trozos. Después podrán levantarse libremente para coger los trozos de pan que deseen. Del mismo modo, se podrá repetir cuando hayan pasado todos los usuarios al comedor.
10. El postre deberá consumirse siempre usando los cubiertos y nunca con las manos.
11. Una vez que el alumno abandona el comedor no deberá volver a entrar a él. Cuando ha terminado lo abandona sin entretenerse.

El incumplimiento reiterado de estas normas puede suponer la retirada el servicio por un tiempo de una semana o de forma definitiva si se reincide tras esta sanción.

|  |
| --- |
| En Manzanares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ |
|  |
| FIRMA, ALUMN@ MAYOR DE EDAD | FIRMA DEL PADRE/TUTOR | FIRMA DE LA MADRE/TUTORA |